

156

Oficio SESAJ/OIC/089/2020

Asunto: Se informa Seguimiento de Auditoría 2/2021 "Servicios Personales, 2020"

Guadalajara, Jalisco, 13 de octubre de 2021.

Dra. Haimé Figueroa Neri
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
Av. Arcos No. 767, Colonia Jardines del Bosque
Guadalajara, Jalisco, C.P. 44520

PRESENTE

En relación con el seguimiento de la observación pendiente de solventar, determinada en la **Auditoría 2/2021 "Servicios Personales, 2021"**, practicada a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, a su digno cargo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 párrafo IV, 109 fracción III párrafos 5 y 6, 113 último párrafo; 106 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 27 numeral 1 y 2 fracción V de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco; 34 fracción IX del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco; numerales 4, 4.1, 4.2 y 4.3 de la Guía de Auditoría de la Administración Pública del Estado de Jalisco; y conforme al Programa Anual de Trabajo 2021 de este Órgano Interno de Control, una vez analizada la documentación e información que fue proporcionada al personal auditor, le informo el resultado del seguimiento, conforme a lo siguiente:

N°	Descripción de la observación	Estatus
1	La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco (SESAJ), a través del área Coordinadora de Administración, realizó pagos en exceso del estímulo al servicio administrativo en septiembre del ejercicio 2019, correspondiente a 15 servidores públicos; además, pagó los sueldos y las prestaciones del personal de estructura conforme al tabulador de sueldos para los servidores públicos correspondiente al ejercicio 2018, omitiendo realizar los ajustes salariales conforme a los tabuladores de sueldos para los servidores públicos vigentes para los ejercicios 2019, 2020 y 2021, respectivamente, resultando una diferencia a favor de 41 servidores públicos por \$2'487,114.24.	En proceso de solventación

Se anexan la cédula de seguimiento correspondiente.

ATENTAMENTE
"2021, Año de la participación política de las mujeres en Jalisco"

Dr. Israel García Iñiguez
Titular del Órgano Interno de Control

C.C.P. L.C.P. María del Carmen Martínez Zubieta; Jefa de Recursos Financieros y Encargada de la Coordinación Administrativa de la SESAJ.- Presente.
IGI/cvvg

SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
Secretaría Ejecutiva
RECIBIDO
Haime Figueroa Neri
15/Oct/2021

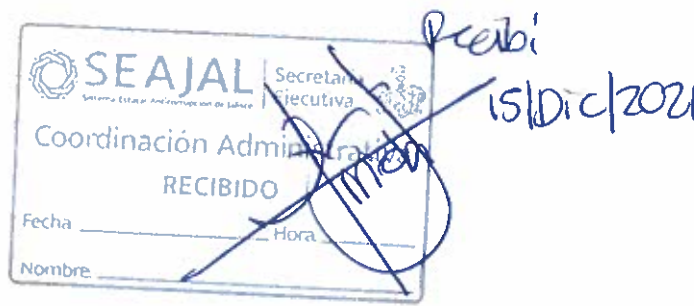
SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
Coordinación Administrativa
RECIBIDO
Fecha: 15 oct 2021
Nombre: María del Carmen Martínez Zubieta

Oficio SESAJ/OIC/105/2021

**Asunto: Se informa Seguimiento de Auditoría 2/2021
"Servicios Personales, 2020"**

Guadalajara, Jalisco, 15 de diciembre de 2021.

Dra. Haimé Figueroa Neri
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
Av. Arcos No. 767, Colonia Jardines del Bosque
Guadalajara, Jalisco, C.P. 44520



PRESENTE

En relación con el seguimiento de la observación pendiente de solventar, determinada en la Auditoría 2/2021 "Servicios Personales, 2020", practicada a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, a su digno cargo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 párrafo IV, 109 fracción III párrafos 5 y 6, 113 último párrafo; 106 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 27 numeral 1 y 2 fracción V de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco; 34 fracción IX del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco; numerales 4, 4.1, 4.2 y 4.3 de la Guía de Auditoría de la Administración Pública del Estado de Jalisco; y conforme al Programa Anual de Trabajo 2021 de este Órgano Interno de Control, una vez analizada la documentación e información que fue proporcionada al personal auditor, le informo el resultado del seguimiento, conforme a lo siguiente:

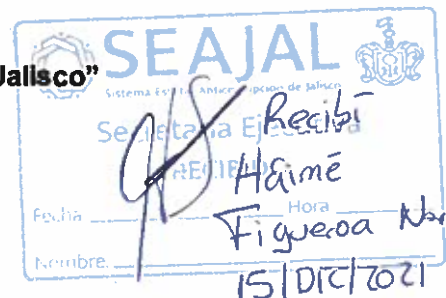
N°	Descripción de la observación	Estatus
1	La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco (SESAJ), a través del área Coordinadora de Administración, realizó pagos en exceso del estímulo al servicio administrativo en septiembre del ejercicio 2019, correspondiente a 15 servidores públicos; además, pagó los sueldos y las prestaciones del personal de estructura conforme al tabulador de sueldos para los servidores públicos correspondiente al ejercicio 2018, omitiendo realizar los ajustes salariales conforme a los tabuladores de sueldos para los servidores públicos vigentes para los ejercicios 2019, 2020 y 2021, respectivamente, resultando una diferencia a favor de 41 servidores públicos por \$2'487,114.24.	En proceso de solventación

Se anexan la cédula de seguimiento correspondiente.

ATENTAMENTE
"2021, Año de la participación política de las mujeres en Jalisco"

Handwritten signature
Dr. Israel García Iñiguez
Titular del Órgano Interno de Control

C.C.P. Lic. Martha Irai Arriola Flores, Coordinadora Administrativa de la SESAJ.- Presente.
IGI/cvvg



Handwritten mark

ACOSE

Órgano Interno de Control
Oficio SE/OIC/020/2022
Guadalajara, Jalisco, 23 de marzo de 2022

Asunto: Se informa Seguimiento de Auditoría 2/2021
"Servicios Personales, 2020"

Dra. Haimé Figueroa Neri
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
Av. Arcos No. 767, Colonia Jardines del Bosque
P r e s e n t e

En relación con el seguimiento de la observación pendiente de solventar, determinada en la Auditoría 2/2021 "Servicios Personales, 2020", practicada a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, a su digno cargo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 párrafo IV, 109 fracción III párrafos 5 y 6, 113 último párrafo; 106 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 27 numeral 1 y 2 fracción V de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco; 34 fracción IX del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco; numerales 4, 4.1, 4.2 y 4.3 de la Guía de Auditoría de la Administración Pública del Estado de Jalisco; y conforme al Programa Anual de Trabajo 2022 de este Órgano Interno de Control, una vez analizada la documentación e información que fue proporcionada al personal auditor, le informo el resultado del seguimiento, conforme a lo siguiente:

N°	Descripción de la observación	Estatus
1	La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco (SESAJ), a través del área Coordinadora de Administración, realizó pagos en exceso del estímulo al servicio administrativo en septiembre del ejercicio 2019, correspondiente a 15 servidores públicos; además, pagó los sueldos y las prestaciones del personal de estructura conforme al tabulador de sueldos para los servidores públicos correspondiente al ejercicio 2018, omitiendo realizar los ajustes salariales conforme a los tabuladores de sueldos para los servidores públicos vigentes para los ejercicios 2019, 2020 y 2021, respectivamente, resultando una diferencia a favor de 41 servidores públicos por \$2'487,114.24.	Solventada parcialmente

Se anexan la cédula de seguimiento correspondiente.

Atentamente

"2022, Año de la atención integral a niñas, niños y adolescentes con cáncer en Jalisco"

Dr. Israel García Iñiguez
Titular del Órgano Interno de Control de la
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal
Anticorrupción de Jalisco

C.C.P. Lic. Martha Irai Arriola Flores. Coordinadora Administrativa de la SESAJ
IGI/cvvg

SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
Secretaría Ejecutiva
Recibido 23/marzo/2022
Haimé Figueroa Neri
Fecha _____
Nombre _____

Recibido
23/marzo/2022
Dr. Israel